



DECRETO ALCALDICIO N° 472
DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°
144 DE FECHA 16.01.2026.
REQUÍNOA,

13 FEB 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 144 de fecha 16.01.2026, autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl "Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público, comuna de Requínoa"

El Memo N° 215 de fecha 10 de Febrero de 2026, del Director de Secpla mediante el cual solicita autorización para dejar sin efecto decreto Alcaldicio N° 144 de fecha 16.01.2026, de "Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público, comuna de Requínoa", en atención a error involuntario en las bases administrativas.

DECRETO :

DEJESE sin efecto Decreto Alcaldicio N° 144 de fecha 16.01.2026, en atención a error involuntario en las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/nvd

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal
Secpla
Mercado Público



FOLIO	808
FECHA	11-02-26
HORA	17:38

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
X SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
12-02-26
8:29

MEMO. : 215.-

**MAT. : DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°
144 DE FECHA 16.01.2026.**

REQUÍNOA, 10 de Febrero de 2026

**A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE**

**DE : DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA**

- 1.- Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien remitir a usted solicita autorización para dejar sin efecto decreto Alcaldicio N° 144 de fecha 16.01.2026, de **“Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público, comuna de Requínoa”**, en atención a error involuntario en las bases administrativas.

Para su conocimiento y fines.

Sin otro particular

Saluda Atentamente a Ud.-




DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA